

SEMINARIO DE METAFÍSICA – 2024

LAS CATEGORÍAS Y LAS CIENCIAS

Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”

(Buenos Aires, República Argentina)

REUNIÓN N° 6

11-5-24

La sustancia (continuación)

Acta a cargo de Guillermo García.

Asistentes presenciales: P. Leandro Blanco, Juan Manuel Paniagua.

Asistentes virtuales: Belén Masci, Lucila Adriana Bossini, Ignacio Gallo, Guillermo García, Juan Bautista Thorne, Hugo Torres, Carlos Barbé, Faustino de Nicola, Daniel Alioto, Sebastian De Candido, Bruno Benedetti, Thales Lobo, Julian Farret, Ramiro Suárez Fromm.

Exposición del Dr. Félix Adolfo Lamas:

Hoy vamos a continuar con el tema de la sustancia. A lo mejor hay alguna pregunta que haya quedado por hacer de la clase anterior.

Guillermo García: No me quedó claro la razón por la que Aristóteles sostiene en el libro “Categorías” que la sustancia no se puede predicar, en realidad, de un sujeto concreto. El “hombre” y el “animal” serían sustancias segundas, usted rectificó y no que quedó muy claro.

Dr. Félix Adolfo Lamas: Lo que dice Aristóteles es que, una característica de la sustancia propiamente dicha, que es la sustancia primera, el individuo, no puede ser predicado, sino que es sujeto, eso es lo que dice. La sustancia segunda, que es lo que podríamos llamar la sustancia abstracta, la sustancia como concepto general, esa sí puede ser predicada de las sustancias primeras. Vamos a tratar esto.

Continúa exposición del Dr. Félix Adolfo Lamas: Tenemos que tener en cuenta que todo lo creado, todo lo que existe, el conjunto del mundo, está compuesto de sustancias y, más precisamente, de sustancias individuales o sustancias primeras y todo lo demás se articula como modificaciones, determinaciones de estas sustancias primeras. Lo que existe, lo que propiamente existe, en primer lugar, son las sustancias primeras, que es lo mismo que decir individuos, que es lo mismo que decir *suppositum*. La sustancia segunda, para Aristóteles, es -para hacer más simple la cosa- la sustancia lógica. Pero es algo más que la sustancia lógica, es la sustancia general que con relación a la sustancia primera, está en potencia. La sustancia segunda no es algo que carezca totalmente de realidad, lo que ocurre es que la sustancia segunda, la sustancia general, se realiza en acto en el individuo, en la sustancia primera. Todo lo demás que es real y existe, existe en, con, o por el individuo, en, con o por la sustancia primera.

La especie es sustancia segunda, pero la especie se realiza en el individuo y es real en el individuo como acto, pero justamente la especie es la sustancia segunda por antonomasia. Aristóteles dice que hay grados de sustancialidad, no que una sustancia admita grados pues no los admite. Pero si, conceptualmente, tenemos que distinguir que la sustancia propiamente dicha, en primer lugar, *per se*, es el individuo. La sustancia segunda es, principalmente, la especie. También el género, pero en un segundo lugar con relación a la especie. Y también el género más remoto. Entonces tenemos que toda la categoría de sustancia se puede de alguna manera graficar, como hacía Porfirio, con el árbol de Porfirio. Pero propiamente hablando la sustancia primera es el individuo y la sustancia segunda es, en primer lugar, la especie. Y es la especie la que podemos decir, con toda claridad que es algo real. Es algo real en potencia que se realiza en acto en el individuo. Y tan real es que es posible la comunicación de la especie. Si fuera una cosa meramente lógica no sería posible que un individuo comunique a otro individuo la especie.

Ahora bien, observen la importancia de esto, porque mientras la naturaleza específica es comunicable, de hecho, se comunica a través de la causalidad natural, la causalidad unívoca: el perro engendra un perro, el hombre engendra un hombre. La especie es entonces comunicable porque es universal, pero no sólo universal lógico, sino universal en el sentido que es algo uno en muchos. En cambio, la sustancia individual, el individuo, el *suppositum*, es incomunicable. La existencia o el ser del individuo está clausurado en el individuo mismo. Es un todo en el que se verifica máximamente la unidad intrínseca que es una unidad constitutiva de este ente que

llamamos sustancia primera, individuo o *suppositum*. Este es el eje de la metafísica aristotélica, que gira en torno de la sustancia y de la realidad en acto de la sustancia primera o individuo o *suppositum*, de la realidad potencial de la sustancia segunda como universal, no sólo como lo universal lógico, porque así sería solo un ente de razón, sino como un universal potencial, universal en el sentido que es uno en muchos. Así lo define Aristóteles al universal. Se realiza en acto en el individuo. El género es sustancia segunda pero menos sustancia que la especie. Por eso la especie se suele llamar especie átoma cuando ya no hay otra especie para abajo, para abajo está sólo el individuo. El individuo no puede predicarse de un individuo. El individuo es sujeto.

Belén Masci: Profesor, eso yo lo entiendo, pero no todo sujeto es sustancia, pese a que siempre la sustancia es sujeto.

Dr. Félix Adolfo Lamas: No. La palabra sujeto la estamos usando en dos sentidos. Yo estoy hablando de sujeto real, que sólo es la sustancia primera, esto propiamente dicho. Gramaticalmente yo puedo convertir en sujeto cualquier cosa, basta sustantivarlo, porque el sustantivo, gramaticalmente, cumple en el orden del lenguaje la función del sujeto real en el orden metafísico. Entonces yo puedo hablar de la virtud y decir: la justicia es tal cosa. He convertido la justicia en sujeto, pero la justicia, como tal, no es un sujeto real. La justicia es algo de un sujeto real, una cualidad. Estamos hablando del sujeto real. Ustedes dirán, ¿por qué hace esta distinción Aristóteles? Porque él quiere evitar dos cosas. Primero esta identificación que hacía Platón que era una identificación errónea entre una idea general y una sustancia separada. Esta identificación era una contradicción, entonces Aristóteles trata de desentrañar esta confusión, pero, además, quiere mostrar que la sustancia segunda, es decir, la especie, no es algo solamente lógico. Él está intentando desbaratar, antes de que naciera, el nominalismo. Entonces, la especie puede ser considerada como un concepto universal, pero significa algo real, que es uno en muchos y que yo lo sé porque puede ser comunicable.

Estamos en el núcleo o uno de los núcleos del realismo aristotélico.

Preguntas:

Ignacio Gallo: es un comentario para que usted lo corrija. En la clase pasada pregunté por la sustancia de la biblioteca y usted me aclaró que es un todo accidental. Yo pensaba

que había tres tipos de sustancia: sustancia primera: las cosas en la mente de Dios, sustancia segunda: el universal y sustancia tercera el concepto o *quiddidad*.

Dr. Félix A. Lamas: La *quiddidad* es la expresión lógica de la esencia o del concepto. Es la esencia lógicamente entendida. Una cosa es el concepto y otra lo significado por el concepto. Una cosa es el concepto de una especie y otra cosa es la especie misma como realidad potencial uno en muchos. Yo puedo usar la misma palabra, especie, como concepto y especie como algo real, constitutivo de la esencia de muchas cosas. Más allá de todo esto, la corrección que hice respecto de la biblioteca es que la biblioteca no existe en sí misma, consigo misma y por sí misma. Es un agregado artificial de cosas, cuya “esencia” es el orden, que es la conveniente disposición de varias cosas conformando una unidad, según un principio de ordenación. En el caso de la biblioteca el principio de ordenación es facilitar la búsqueda de un libro, etc. La biblioteca es un todo accidental de orden y ¿qué es lo natural, lo sustancial en la biblioteca?, pues la biblioteca es un todo accidental y todos los accidentes necesitan una sustancia para existir, la sustancia estará en la madera, si acaso fuera de madera. La madera es sustancia en tanto es árbol.

Ignacio Gallo: La madera vendría a ser causa material de la biblioteca ¿por qué sustancia, sustancia no es el todo?

Dr. Félix A. Lamas: El todo es el árbol. La madera es parte del árbol. Es materia del árbol que la utilizo para hacer una biblioteca.

Faustino de Nicola: Quería que me aclare dos cuestiones. Cuando hablamos de grados de sustancialidad, ¿es lo mismo que decir grados de realidad? Es decir, cuando por el proceso de generación se comunica la sustancia segunda, es decir, la especie, ¿ese segundo grado de sustancialidad también sería una comunicación de un segundo grado de realidad?

Dr. Félix A. Lamas: Lo que pasa es que, al comunicar la especie, esta está en acto. Hablar de mayor o menor sustancialidad, según Aristóteles, es hablar de mayor o menor realidad, es cierto. Ocurre que en este caso ¿de qué mayor y menor estamos hablando? Estamos hablando de potencia y acto. ¿Qué es más real?, el acto. Cuando se transmite la

naturaleza o especie, por ejemplo, a través de la generación, esa naturaleza que se transmite se realiza en acto en el nuevo individuo. O sea, tú tienes tu propia naturaleza en acto, eres hombre. Pero, además, tú tienes en potencia la naturaleza específica. La tienes en acto, pero también la tienes en potencia para transmitir y esa potencialidad se llama potencia generativa y es una subespecie de cualidad de la que hablaremos oportunamente.

Faustino de Nicola: La distinción entre sustancia y esencia refiere, fundamentalmente, a que la sustancia es el compuesto de forma y materia y la esencia es solamente la forma.

Dr. Félix Adolfo Lamas: Esencia es la materia y la forma.

Padre Leandro Blanco: Recién habló que cuando se transmite la naturaleza o la especie a través de la generación en la especie se realiza el acto. Ahí puso un paralelo especie-naturaleza, ¿podemos decir que naturaleza es sustancia segunda, o no?

Dr. Félix A. Lamas: La naturaleza es, en realidad, la esencia y la esencia es, o la esencia individual o la esencia específica.

Daniel Alioto: La sustancia primera y sustancia, ¿las designa Aristóteles, griego, con la misma palabra o con palabras distintas?

Dr. Félix A. Lamas: segunda y primera con palabras distintas, sustancia con la misma palabra: *ousia*.

Daniel Alioto: que en Platón es el *eidos*. Es decir, *ousia* primera y *ousia* segunda.

Dr. Félix A. Lamas: Si. Lo que pasa es que muchas veces en el lenguaje filosófico se intercambian las palabras sustancia y esencia. En muchas partes aparecen mezcladas, pero en realidad ahora, que estamos haciendo un análisis categorial, podemos ser más precisos. Por ejemplo, un accidente, una cualidad, ¿tienen esencia? Claro, los accidentes tienen esencia, pero es una esencia en un sentido secundario. Tienen esencia en la medida que tengan ser, pero si el ser es secundario estamos frente a una esencia en

sentido secundario. El universo se articula en torno de sustancias reales, individuales, en acto. Todo lo demás que existe, existe en las sustancias, por las sustancias o con las sustancias. El mundo accidental, tiene ser, pero no es un ser propio, no es un ser *per se*, sino que es un ser dado por la sustancia. El ladrido de un perro, la simpatía de una dama, la justicia de un hombre, son reales, pero son reales por la dama, el hombre, etc. Esto es el eje de la cuestión y esto, aclaro, no corresponde a las ideas divinas, como alguien dijo. Las ideas divinas no son sustancias, son ideas ejemplares de sustancias, pero son actos de pensamiento de Dios, por lo tanto, son Dios mismo. En Dios, sus ideas son Él mismo. No hay sustancia y accidente en Dios Nuestro Señor, porque no hay ninguna potencialidad.

Las ideas ejemplares sí son modelos eternos de las sustancias. En ese sentido yo las puedo asimilar a una sustancia, pero no son una sustancia real. Y acá está, justamente, el error de Platón. Yo admito, de muy buen grado, que se haga una exégesis del platonismo y se diga que las ideas de las que habla Platón son ideas en la mente de Dios. El error está en que Platón cree que esas ideas, cada una de ellas, es una sustancia separada. Yo admito la realidad de las ideas en la mente divina, pero no admito que sean sustancias separadas. No son sustancias en ningún sentido.

Padre Leandro Blanco: ¿Platón usaba potencia y acto?

Dr. Félix A. Lamas: No, Platón desconocía la distinción de potencia y acto

Continúa exposición del Dr. Félix A. Lamas:

La sustancia real, en sentido primario, es el individuo. Ahora bien, hemos dicho que la sustancia es un todo. Este todo está integrado por elementos que también llamamos sustanciales. Si ustedes se fijan Aristóteles en el libro V de la Metafísica, dice que es sustancia, sustancia es el individuo, pero también sustancia es la materia, porque la materia es un componente esencial del individuo. Entonces hablamos de la materia sustancial y no es lo mismo la materia sustancial que la materia accidental. La materia sustancial es un constitutivo de la sustancia real. También es un constitutivo de la sustancia la forma y hablamos, entonces, de forma sustancial. También la esencia y hablamos de esencia sustancial. Y hablamos de naturaleza sustancial.

Recuerden lo que dijimos en la reunión anterior que, considerar a los trascendentales, echa luz sobre esto. Dijimos que los trascendentales son aquellos conceptos que trascienden a las categorías, que, por lo tanto, se verifican en las sustancias y en los accidentes, pero de modo diverso. El ser se dice de muchas maneras. Entonces, si uno mira esto del punto de vista de los trascendentales, uno dice: la sustancia tiene mayor unidad que los accidentes, porque la sustancia tiene una unidad subsistente, una unidad que existe en sí misma. El accidente tiene una unidad derivada de la sustancia. El árbol tiene una unidad más fuerte que la biblioteca, porque todo en el árbol está conectado, por ser un ente vivo. Funciona aquí el principio de totalidad, el principio holístico. La biblioteca es un conjunto de cosas que yo voy armando, la madera suele ser de árboles distintos, además de tener tornillos, etc.

El ente sustancial tiene una inteligibilidad mayor, porque tiene una esencia inteligible en sí mismo, Tiene una mayor bondad porque tiene una perfección que existe en sí misma. Perfecto es aquello que está completo, aquello que ha alcanzado su desarrollo, aquello a lo que no le falta nada de lo que tiene que tener, aquello que es íntegro. Pues bien, la sustancia es más perfecta que el accidente, lo cual no quita que el accidente tenga perfección y le agregue perfección a la sustancia. La sustancia es más una, más buena, más verdadera, es algo distinto, esto es, que no se puede identificar con otro, que tiene un ser y una esencia separadas, es lo mismo que decir que es un ente separado. Quiere decir que su ser, su existir está clausurado en los términos de su propia esencia y es incomunicable. Y, sobre todo, tiene una esencia más fuerte que cualquier accidente, porque es esencia de lo que es en sí mismo.

Si yo miro la sustancia individual desde los trascendentales, comprendo mejor la distinción entre sustancia y accidente. Vamos a examinar un poco la estructura ontológica de la sustancia, salvo que haya preguntas.

Padre Leandro Blanco: Por eso decía en la clase pasada que los trascendentales son principios universales.

Dr. Félix A. Lamas: Si. Los trascendentales son principios universales porque incluso son de los que derivan los principios en sentido de enunciados. Yo entiendo por principio o un enunciado que es evidente en sí mismo, y eso es un principio como define Aristóteles, o bien aquello que es el elemento del que deriva el enunciado que es trascendental. Por ejemplo, el concepto trascendental de ente -que en realidad no es un

concepto trascendental, el trascendental son las propiedades de ente-, el concepto de ente es el principio del principio de no contradicción. O, como dice Santo Tomás, el principio de bueno es el principio de la ley natural: “debe hacerse el bien y evitarse el mal”.

Continúa exposición del Dr. Félix A. Lamas:

Vamos a afrontar el tema de la estructura de la sustancia. Recuerden que mucho de lo que decimos de la sustancia se puede decir, proporcionalmente, analógicamente, del accidente. Lo primero a ver es cual es la estructura fundamental de la sustancia. Yo diría que es la composición de esencia y acto de ser. Esto es aristotélico. Podemos entender esto de diversas maneras. Tendríamos que ser más cuidadosos en el lenguaje y distinguir, por ejemplo, el acto de ser, lo que Santo Tomás llama *esse ut actus*, de la existencia. La existencia es el hecho de que el ente está en acto en el mundo. El mundo es el cosmos, la totalidad de lo creado. El ente creado no puede concebirse fuera del mundo, forma parte del universo y su presencia en el mundo es lo que se llama existencia. Podría distinguir la existencia del hecho de que el ente está en acto. Eso que Santo Tomás llama *esse in actu*. Fabro insiste mucho en esta distinción, *esse in actu*, que significa ente en acto, es el ente realizado en acto. *Esse ut actus* alude a un principio constitutivo del ente, por el cual existe y está en acto, que sólo se entiende, no ya en un mero análisis ontológico, sino en un análisis metafísico, porque esa distinción del *esse ut actus* respecto del ser en acto *esse in actu*, esa distinción sólo se entiende si tengo en cuenta que el *esse ut actus* es el término del acto creador de Dios Nuestro Señor. O, como diría Fabro, el término de la participación, porque precisamente Dios es el mismo acto de ser subsistente y la creación consiste en la participación de ese ser en entes que tienen una esencia limitada. De hecho, toda esencia es limitada, no existe ninguna esencia infinita. Salvo que digamos que Dios tiene esencia, en cuyo caso decimos que en Dios la esencia es lo mismo que el acto de ser.

En el ente, entonces, tenemos que el ente en acto, el ente que existe está constituido por la esencia y el acto de ser. ¿Qué cosa es la esencia? La esencia es lo que la sustancia es. Estamos hablando, en primer lugar, de la sustancia individual, de la sustancia primera, pero también podemos hablar de la esencia respecto de la sustancia segunda, porque la especie tiene una esencia, sino es la esencia misma. La esencia es lo que el ente es. Ahora, esta esencia, en el caso de las sustancias materiales, está

compuesta de dos co-principios, que son la materia sustancial y la forma sustancial, ambas son individuales. La forma sustancial de la sustancia primera es individual, ¿por qué?, porque está individuada, ya hablaremos de la individuación. En la sustancia segunda, también hay materia y hay forma.

Ahora bien, la relación de la esencia con el acto de ser o incluso con el ente en acto, es la relación de la potencia y el acto. Este es el binomio central de la metafísica aristotélica: potencia y acto. La esencia es el modo de ser de la sustancia. Modo de ser quiere decir límite, pero no un mero límite, también quiere decir determinación. Este modo de ser de la sustancia es un modo de ser compuesto por materia y forma. La materia es, respecto de la forma, como la potencia al acto. ¿Qué entendemos por materia? No puedo definir aquello que es simple y que no tiene un concepto por arriba al cual yo pueda reducir la definición. La materia es aquello de lo cual algo es o se hace, en el caso de una materia accidental como la acción. Aristóteles pone el ejemplo del bronce como materia de la estatua. También la materia es aquello en lo que algo es o se hace. Es decir, la materia es el sujeto de los cambios. Ahora, esto también se dice de la potencia, sí, claro, porque justamente la realidad de la materia es esta radical potencialidad.

Tenemos entonces, materia es aquello de lo cual algo está hecho, en lo cual algo es o se hace, es decir, el sujeto de los cambios y materia es aquello sobre lo cual algo es o se hace, como en el caso de la fabricación o creación de algo o de la generación de algo. Dije de la creación a propósito, porque Dios no crea la materia separada de los entes, antes de crear a los entes materiales. La crea cuando crea los entes materiales. No existe la materia sin forma. No existe independiente la potencia sin el acto, porque la potencia existe para el acto.

Pues bien, la materia puede ser llamada sustancia, dice Aristóteles, por muchas razones. Primero porque es un constitutivo esencial. En segundo lugar, porque la materia es sujeto. Lo que caracteriza a la sustancia individual es ser sujeto. La materia es lo que hace que la materia individual sea sujeto, de las formas, de los cambios. Y esta materia tiene grados de materialidad pues no existe la materia informe. Toda materia que existe, existe con una forma. Ahora bien, uno dice ¿qué es la materia prima? Pues es, simplemente, un concepto límite para explicar los cambios sustanciales. Pero la materia prima, como tal, no existe. Existe siempre materia con forma. La generación de las sustancias va suponiendo un desarrollo de formas distintas, de modo que en un ente puedo distinguir su forma sustancial de su forma próxima, que es aquella anterior a la

realización en acto de una sustancia. O puedo hablar de formas remotas. Incluso en una sustancia en acto -perro, gato, etc.- en acto hay una forma, pero en potencia están muchas otras formas y lo sé porque cuando la forma sustancial en acto desaparece, por ejemplo, por la muerte, ocurre que la forma de los otros elementos adquiere individualidad. Y ese es el proceso de descomposición de un cuerpo orgánico, por ejemplo. El agua del organismo sigue siendo agua, está modificada e integrada en el acto del cuerpo vivo, pero muerto este, sigue siendo agua y quizás se separe del resto. De hecho, aun estando vivos, nuestros elementos se van separando y se van cambiando a través de los procesos metabólicos. La materia no es una cosa inerte. ¿Y en los minerales?, tampoco, en ellos también hay modificación material, atómica.

Ahora bien, una cosa es la materia elemental, que tiene una forma siempre, por ejemplo, una molécula, un átomo y otra cosa es la materia sustancial, perfectamente informada. La materia elemental se integra en la sustancia material bajo el gobierno de la forma, pero conserva siempre su estructura básica. Tenía mala prensa la materia para los pitagóricos, los neoplatónicos, pero la materia es una cosa extremadamente compleja, es un pequeño universo la materia elemental, que despiritualiza cuando integra como potencia una forma espiritual. Y esa materia, actualizada por la forma espiritual se convierte en espiritual en la medida en que se convierte en un instrumento penetrado por la espiritualidad del alma. Esta penetración puede ser mayor o menor porque, como decían las epístolas de San Pablo y Santiago, hay hombres espirituales y hay hombres animales.

La forma es el acto de la materia, es lo que hace que la materia sea materia de tal sustancia y que, por lo tanto, tenga tal estructura. La forma es el acto intrínseco de la esencia. Es lo que hace que este ente sea tal ente, porque es la forma la que define a la sustancia. Por eso, Santo Tomás usa una expresión constantemente *forma dat esse*. La forma no crea nada, pero sí la forma hace ser inmanentemente al ente o a la sustancia. Si yo hablo del *esse in actun* no hay ninguna dificultad porque es la esencia en acto. Ahora si yo hablo del *esse ut actus*, como habla Santo Tomás, no Aristóteles, sólo se entiende a la luz y la participación del Ser Divino. Es decir, en un momento posterior a un análisis estructural ontológico. Ahora, si yo hablo del *esse ut actus* estoy hablando de un co-principio con la esencia y entonces la esencia sería, respecto del *esse ut actus*, potencia y el *esse ut actus*, obviamente, sería el acto. Pero es la forma lo que hace que pueda haber una esencia como potencia para recibir el acto de ser. Porque si yo digo que el acto de ser es el efecto de la participación del acto ser subsistente, toda participación

presupone un sujeto en el que se participa y el ser que se participa, participa en la medida del sujeto que lo participa, es decir, la esencia es la medida del ser de la sustancia. Es la inteligibilidad del ser de la sustancia.

Padre Leandro Blanco: acaba de decir que el *esse* es a la esencia como el acto a la potencia

Dr. Félix A. Lamas: Así es.

Ahora bien, sigamos con la esencia. La esencia es específica y es individual. La forma es específica e individual. La materia es específica e individual. La sustancia es segunda y primera, especie e individuo. De tal modo que yo puedo decir que la esencia o naturaleza humana es la misma, es idéntica en todos los hombres. Por eso, cuando los racionalistas dicen “todos los hombres son iguales”, digo que no, eso es falso. Todos los hombres son individualmente distintos. Pero específicamente no son iguales, son idénticos. Podemos hablar de una especie idéntica, común a todos los de la especie. Este es el sentido de universal en sentido real. Pero, por otra parte, esa esencia, esa forma y esa materia se contraen en acto en el individuo y el individuo, la sustancia primera, el *suppositum* tiene una forma individual, claramente el alma, tiene una materia individual, tiene un acto de ser individual. Es decir, realiza en acto una especie que es común a muchos, pero en acto es individual, propia e incommunicable. Incommunicable como individual. Comunicable como esencia específica

De modo que, una cuestión interesante es entender como se realiza esta contracción de la especie en el individuo, esta contracción de la esencia específica en la esencia individual de Pedro, Pablo, etc. Esta es una cuestión que se llamó el problema del principio de individuación, sobre lo cual se ha escrito mucho. Hay un libro de un francés, André Forest que se llama “La estructura metafísica del concreto” (Está escrito en francés: “*La structure métaphysique du concret selon saint Thomas*”), es una tentativa seria para explicar, justamente, esta contracción del ser general, de la esencia en general en un sujeto individual. En su momento me pareció lo máximo, hoy ya no estaría tan seguro. Vamos a tratar de ver las posibles soluciones.

Preguntas:

Padre De Candido: Un poco para recapitular. ¿La necesidad de distinguir entre sustancia primera y sustancia segunda se debe a que hay una multiplicación de especies en el individuo? En el caso de un ángel, una sustancia simple, no hay ni sustancia primera ni sustancia segunda.

Dr. Félix A. Lamas: Así es. Se podría hablar de sustancia segunda en sentido meramente lógico, pero no real. Cada ángel agota su especie, porque no tiene materia. Por eso el ángel no puede engendrar. La naturaleza angélica no es comunicable porque es siempre naturaleza individual. Conviene señalar esto porque ayuda un poco a entender, pero también lo complica bastante por otro lado.

Continúa exposición del Dr. Félix A. Lamas:

¿Cómo se produce esta individuación de la especie? Para hacer esta pregunta hay que tener la convicción de la realidad. En una concepción meramente nominalista, esta pregunta no tiene sentido como pregunta metafísica, tendrá sentido sólo como pregunta biológica. Pero como la verdad es que la especie es algo real y mi especie es la misma que la de mis hijos ¿cómo se individua la especie? ¿cómo se individua la esencia? ¿cómo se individua la forma sustancial? Desde un punto de vista teológico, incluso, es de fe que el alma es individual y es muy útil recordarlo hoy cuando hay todas estas corrientes gnósticas que terminan diluyendo la identidad irrenunciable de la persona. _Las personas se terminan disolviendo.

Entonces la pregunta es, ¿cómo se individua la especie, la forma, la esencia, la sustancia? Una respuesta posible es que se individua por la materia. Aristóteles lo dice de pasada. Pero ¿sólo la materia? Fíjense que la materia, de algún modo, también es común. Dijimos, no existe la materia prima, siempre existe materia informada por formas menores que integran la forma sustancial. Ahora, la anatomía de un hombre es estructuralmente la misma que la de otro hombre, por eso podemos estudiar anatomía por un libro. La fisiología lo mismo. ¿Qué es lo que hace que en cada caso sea distinta? ¿Qué es lo que individua la materia? ¿Qué es lo que separa esta materia de esta otra materia, cuando ambas tienen elementos materiales idénticos? El agua, el potasio y el calcio de uno es igual al agua al potasio y al calcio del otro. Entonces se dice que, lo que individua, según Santo Tomás, es la cantidad, es la materia, signada por la cantidad.

Determinada por la cantidad, lo que hace que sea distinta a la materia de otro. Esta es una solución.

Entonces, tenemos una primera respuesta que establece se individúa por la materia, pero eso no termina de explicar. Entonces, esta explicación: materia signada por la cantidad, parece una explicación más completa. Sin embargo, yo me pregunto: ¿cualquier cantidad, o una determinada cantidad? Porque, si es cualquier cantidad, entonces un individuo humano podría medir un metro setenta o 25 metros. Pero no, un individuo humano mide entre 1,60 metros y 1,90 metros, porque es la medida adecuada y tiene que pesar en relación con la estatura, esa es otra cantidad. No puede pesar 300 kilos, pero tampoco puede pesar 15 kilos un individuo desarrollado. Y entonces ¿quién me da la medida de la cantidad? Esto es lo que no ven muchos tomistas, que están conformes con decir que la materia, signada por la cantidad como principio de individuación. Pero no tienen en cuenta esta determinación de la cantidad.

Ahora bien, la única posibilidad es entender que esta determinación de la cantidad se da por la forma. Es la forma sustancial del hombre delgado, del perro, etc., la que determina la cantidad adecuada, la cantidad que corresponde a esta esencia individual. Con lo cual, la respuesta podría ser que el principio de individuación, en buen tomismo, sería la materia signada por la cantidad y determinada por la forma: Materia y forma como constitutivas de la individualidad, según los procesos biológicos naturales. Por otra parte, esto se dice en un opúsculo, que consideran dudoso los editores, de Santo Tomás, que se llama, precisamente “El principio de individuación”. Como no les gusta a los tomistas porque incluye la forma, consideran dudoso este opúsculo. Yo creo que, si no lo escribió Santo Tomás, lo habrá escrito un discípulo cercano de oídas de Santo Tomás.

Hay otra teoría que es la de Duns Scoto que, en definitiva, viene a decir que la sustancia se individúa por el proceso mismo de determinación de la forma. Habla él de una forma individuante que es resultado de una contracción de la esencia, ¿en qué línea?, en la línea del acto. Es decir, la esencia se determina por el acto y el acto es la forma. Ahora, a Scoto no le hablen del acto de ser y esas cosas.

En el siglo XX, un filósofo español, Zubiri, sigue la línea de Scoto en un libro que se llama “La esencia”. Otra posibilidad es la de Francisco Suarez, que es un ecléctico, y dice algo que toma de Santo Tomás y de Scoto -no agrega nada- en el sentido que la sustancia se individúa por la materia y la forma. Es la síntesis de materia y forma la que es individuante y acepta que la forma resulta contraída individualmente,

así como la materia signada por la cantidad, con lo cual se acerca mucho a la visión de Santo Tomás del opúsculo citado acerca de principio de la individuación. En el caso de Scoto, tiene una obrita dedicada al principio de individuación.

Conviene hacer algunas aclaraciones terminológicas. Uno podría pensar que un principio de individuación pueden ser los accidentes. Entonces la cantidad, la gordura, la altura, la belleza, la simpatía, la inteligencia, etc., son determinaciones individuales, pero no individuantes, porque es la individuación de la sustancia lo que individua a los accidentes. Los accidentes se individualizan por la sustancia. De tal manera que cuando uno considera la sustancia individual tiene que distinguir los factores individuantes de los factores individuales. Yo no niego que haya una individuación accidental. Esto quiere decir que, a lo largo de una sustancia individual -árbol, perro, hombre-, se van dando accidentes que están individualizados por la sustancia, pero que contribuyen a hacerlo más distinto, es decir, agregan distinción al ente. Todo ente es *aliquid*, es decir, distinto de los demás. Pues bien, mediante la acción, por ejemplo, o mediante el paso del tiempo, el metabolismo, etc., se va produciendo una nueva capa de individualidad. Se va acentuando la individualidad. En el caso del hombre, la cosa es bastante más sencilla -y en parte más misteriosa-, porque la individualidad del hombre reside en el alma. Si bien las características individuales del sujeto animado están determinadas por la estructura ontológica en general.

Preguntas:

Ignacio Gallo: quisiera saber si puede proporcionar una traducción que es la *haecceidad*, si tiene una traducción etimológica, pues no entendí bien que venía a ser.

Dr. Félix A. Lamas: es una palabra inventada que vendría a ser en castellano "esteidad". Es un invento filosófico. Es el término de la filosofía escolástica medieval acuñado por los seguidores de Duns Scoto, etc.

Thales Correa Braga Lobo: Los incidentes individualizan a la persona, pero en última instancia de la materia y la materia es porque la forma le da el ser. Si la forma determina la materia y también determina los accidentes, en este caso, la cantidad, siguiendo la línea de Santo Tomás y el principio de individuación.

Dr. Félix A. Lamas: Determina y es determinada. La forma determina ciertos límites, ciertos modos. La cantidad determina la forma en el orden individual. Es decir, esta idea de Suarez, que es la idea del opúsculo de Santo Tomás, es muy rica, pues está diciendo que ambos, materia y forma, contribuyen a la determinación individuante. El accidente esta individuado por la sustancia y, a su vez, contribuye a la distinción, es decir a una individuación, pero accidental, claro. Tenemos dos individuaciones, una sustancial que hace que Pedro sea distinto de Pablo y otra la individuación accidental que son ya las características individuales que lo hacen cada vez más distinto a Pedro de Pablo. O sea, Pedro y Pablo son distintos cuando nacen, pero se van volviendo más distintos en la medida en que viven y van adquiriendo nuevos accidentes. Es decir, se trata de la eterna relación de materia y forma o de potencia y acto.

Thales Correa Braga Lobo: Perfecto, pues me cuesta entender cómo, si la materia está determinada por los accidentes y la materia por lo que uno ve es distinta, o la cantidad de materia es distinta y a la vez lo que determina esa materia es la forma es idéntica, como la suya y la mía.

Dr. Félix A. Lamas: No. La forma específica es idéntica. La forma sustancial es distinta. Es individual. En el caso de hombre es más claro. En el caso del ente vivo es más claro porque la forma es el alma. En el caso del perro, del árbol y del hombre, el alma es individual. El problema está en el mundo mineral, donde está la forma.

Thales Correa Braga Lobo: El alma es individual , no es idéntica en todos. ¿En qué sentido es distinta, porque ontológicamente parecería ser la misma?

Dr. Félix A. Lamas: No es la misma. El alma es un principio individual que si no fuera por la materia sería como un ángel. Dios crea el alma individualmente. Esto es dogma de fe, por cierto, pero el primero que la enuncia es Aristóteles, me parece, cuando dice que el *nous* es algo divino. Es decir, el alma, sobre todo si estamos hablando del alma espiritual, es una participación distinta del ser espiritual del hombre. El alma siempre está en acto.

Thales Correa Braga Lobo: Entonces no habría problema en afirmar que la forma si es individual...

Dr. Félix Adolfo Lamas: Un momento. Una cosa es el hombre y otra las demás sustancias. Al hombre Dios lo creó individualmente. Pero va a decir Santo Tomás que Dios crea el alma individual atendiendo a los factores individuantes del cuerpo. Es decir, Dios crea un alma individual teniendo en cuenta y para este individuo que es, biológicamente, fruto de la generación. Porque Dios crea el alma, pero la generación del cuerpo animal, es el hombre. Dios crea el alma para cada hombre, pero para cada hombre que es resultado de la generación. Y ahí viene un problema, que no trataremos ahora, que es el problema de la animación espiritual. Cuando y cómo se da la animación espiritual.